

PARA: SUBCOMISARIO FRANCISCO NIETO NAVARRETE

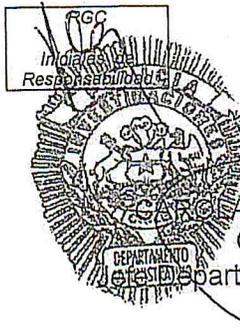
Solicitado por JEFATURA DE LOGISTICA  
 Resolución Exenta @ N° 211  
 Fecha 28.NOV.017

Orden de Compra N° 1-44  
 Fecha 28.NOV.017  
 Item 22.08.007.003

SEÑOR: DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C  
 Dirección: Av. Colonial N° 5233 – Callao – Lima - Perú Fono: +51 1 464-1775

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

Item	Cant.	Detalle	V.Unit. US\$	Total US\$
01	8,3M³	Pago de flete marítimo desde Lima - Perú hasta Santiago - Chile, correspondiente a mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, según presupuesto N° DTD-6601-17-PPM de fecha 10 de Noviembre de 2017, extendido por la empresa DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C., del Subcomisario Francisco NIETO NAVARRETE, quien fue designado en Comisión de Servicio a dicho país, en calidad de agregado policial en la Embajada de Chile en Perú.	327,27	2.716,34
		<b>Sub Total</b>	<b>US\$</b>	<b>2.716,34</b>
		<b>Gastos de exportación</b>	<b>US\$</b>	<b>750,00</b>
		<b>Gastos portuarios en destino</b>	<b>US\$</b>	<b>1.560,00</b>
		<b>Total Estimado</b>	<b>US\$</b>	<b>5.026,34</b>
		<b>Seguro internacional 3% US\$ 13.000,00</b>	<b>US\$</b>	<b>390,00</b>
		<b>Total Inc. Seguro Int. Sin incluir IGV</b>	<b>US\$</b>	<b>5.416,34</b>
		<b>IGV 18%</b>	<b>US\$</b>	<b>974,94</b>
		<b>Total Inc. Seguro Int. Incluido IGV</b>	<b>US\$</b>	<b>6.391,28</b>
SON: SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON 28/100.				
SON: CUATRO MILLONES TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EN PESOS (ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO \$ 630,59 AL DÍA 17.NOV.017).				
NOTA 1: DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO EN PRESUPUESTO N° DTD-6601-17-PPM DE FECHA 10.NOV.017, EXTENDIDO POR LA EMPRESA DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C.				
NOTA 2: EL FUNCIONARIO UNA VEZ RECIBIDA CONFORME LA CARGA, DEBERÁ RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DEL GASTO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE IMPORTACIONES, CON FACTURA EN ORIGINAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL DORSO A NOMBRE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JUSTIFICANDO EL GASTO EFECTIVO REALIZADO.				
NOTA 3: OPERACIÓN QUE SERÁ CANCELADA A LA EMPRESA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ RECIBIDOS CONFORMES LOS ENSERES, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1, MONEDA NACIONAL.				


  
 COOPMAN ÁVILA  
 Comisario (F)  
 Jefe del Departamento Administrativo

Saluda a UD.


  
 ALEX ESPINOZA VALDÉS  
 Subprefecto  
 Jefe de Logística


  
 CANALES FLORES  
 Subinspector (A)  
 Jefe de Sección Adquisiciones